AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. LP–SI-006-2026

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ, ubicado en la calle 10 No. 8-01 de Sibaté - Cundinamarca.

2. OBJETO DEL PROCESO:

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO RECREO DEPORTIVO Y CULTURAL PROMAR EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA .

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El presente proceso de selección y el contrato a suscribir como resultado del mismo estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y las demás normas que lo complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección,

La cuantía de la presente contratación supera el rango de la menor cuantía es decir 280 salarios mínimos legales mensuales, por lo tanto, se realizará mediante el procedimiento establecido en el Numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, es decir Licitación Pública.

.

4. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SERA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato .

5. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La propuesta deberá ser presentada en el plazo establecido en el cronograma del proceso y únicamente en la opción **"Crear oferta"** del expediente electrónico del proveedor a través de la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

Tenga presente la fecha, hora y medio electrónico previsto para la presentación de ofertas del presente proceso. EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN OFERTAS EN LUGAR DIFERENTE de la opción **"Crear oferta"** del expediente electrónico del proveedor - SECOP II; lo anterior sin perjuicio de las situaciones de indisponibilidad de la plataforma.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, además de sus integrantes, se debe registrar la figura asociativa con la cual se presentará al proceso de contratación en la plataforma del SECOP II, so pena de rechazo de la propuesta. Lo anterior atendiendo las indicaciones de la Guía de Registro para el proponente Plural expedida por Colombia Compra Eficiente.[1]

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170323_guia_proponente_plural_version_revisada.pdf

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

DOS MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS Y SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($2.509.106.159,77) M/CTE, valor que incluye la totalidad de impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos en que los proponentes puedan incurrir.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para la ejecución del contrato se cuenta con los recursos suficientes para respaldar el proceso con base en la siguiente disponibilidad presupuestal expedida por la secretaria de hacienda municipal y aporte departamental:

CDP No.	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2026000467 de 24/04/2026	52.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN CCPET: 2.3.2.02.02.005-CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:43- DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301- Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301016-Canchas multifuncionales adecuadas CPC: 53129-Otros edificios no residenciales META: 92-Adecuar una infraestructura multideportiva en donde confluyan las diferentes prácticas y modalidades deportivas del municipio. PROYECTO:2024257400068-Adecuación de infraestructura multideportiva en el municipio de Sibaté, Cundinamarca FUENTE:160107-RECURSOS DE REGALIAS ASIGNADOS BIENIO 2025 – 2026	$2.509.106.159,77
TOTAL, DISPONIBILIDAD:			**$2.509.106.159,77**

CRONOGRAMA:

El cronograma del proceso es el contenido en el Anexo 2 – Cronograma

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

El presente procedimiento de selección no es susceptible de limitarse a Mipyme..

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS. Una vez determinadas las propuestas hábiles, se procederá a la evaluación de las mismas, de conformidad con los siguientes criterios, sobre un total máximo de 100 puntos, así:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con Discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

10. INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II: En caso que el SECOP II no esté disponible para su acceso, consulta y cargue de documentación se deberá consultar la guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II, radicar la solicitud en la mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente, descargar el certificado de indisponibilidad que emite la Agencia y enviar las correspondientes solicitudes, observaciones y/o documentos al correo electrónico ofcontratacion@sibate-cundinamarca.gov.co

11. ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento de la sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, y en observancia del "Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación" – M-MACPC-03 expedido por la Agencia Nacional de Contratación – AGN; la Entidad procede a indicar la Aplicabilidad de Acuerdos y Tratados Internacionales en Materia Comercial para Procesos de Contratación de las ENTIDADES ESTATALES DEL ORDEN MUNICIPAL, así:

ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL	**ENTIDAD ESTATAL ORDEN MUNICIPAL – ALCALDÍA MUNICIPAL / INCLUSIÓN SI O NO**	**UMBRAL EN PESOS COLOMBIANOS DEL ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL / PRESUPUESTO OFICIAL SUPERIOR SI O NO**	**EXCEPCIÓN DE APLICABILIDAD DEL ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL / EXISTE SI O NO**	**PROCESO CONTRACTUAL CUBIERTO POR ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL / CONCLUSIÓN SI O NO**
ALIANZA				

DEL PACÍFICO				
CHILE	SI	NO (Bienes y servicios a partir $1.028´247.507 M/Cte)	NO	NO (Por Umbral)
PERÚ	SI	NO (Bienes y servicios a partir de $1.028´247.507 M/Cte)	NO	NO (Por Umbral)
ESTADOS AELC (PAÍSES EFTA)				
LIECHTENSTEIN	SI	NO (Bienes y servicios a partir $1.071´354.018 M/Cte)	NO	NO (Por Umbral)
SUIZA	SI	NO (Bienes y servicios a partir $1.071´354.018 M/Cte)	NO	NO (Por Umbral)
NORUEGA	SI	NO (Bienes y servicios a partir $1.071´354.018 M/Cte)	NO	NO (Por Umbral)
ISLANDIA	SI	NO (Bienes y servicios a partir $1.071´354.018 M/Cte)	NO	NO (Por Umbral)

COSTA RICA	SI	NO (Bienes y servicios a partir $1.825´530.678 M/Cte)	NO	NO (Por Umbral)
UNIÓN EUROPEA				
REINO UNIDO	SI	NO (Bienes y servicios a partir $1.021´836.954 M/Cte)	NO	NO (Por Umbral)
IRLANDA DEL NORTE	SI	NO (Bienes y servicios a partir $1.021´836.954 M/Cte)	NO	NO (Por Umbral)
ISRAEL	NO (Solamente Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga)			
TRIÁNGULO NORTE				
GUATEMALA	SI	SI (No incluye valor)	NO	SI
CHILE	SI	NO (Bienes y servicios a partir $1.021´836.954 M/Cte)	NO	NO (Por Umbral)
DECISIÓN COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES - CAN	SI	SI (No incluye valor)	NO	SI

489 DE 1998				

CONCLUSIÓN:

La presente Licitación Publica se encuentra cubierta por los Acuerdos y Tratados Internacionales Comerciales de TRIÁNGULO NORTE – GUATEMALA, y COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES – CAN; por lo que, conforme con el *"Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación"* – M-MACPC-2021 expedido por la Agencia Nacional de Contratación – AGN, Numeral 4.2, deberá darse:

- **TRATO NACIONAL** al Servicio proveniente de los Estados Signatarios (Conforme con la Ley 816 de 2003 y el Artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015).

- **PLAZOS**, así:

ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL APLICABLE	**PLAZO (Desde Publicación de Aviso de Convocatoria Pública hasta la Fecha de Cierre y Presentación de Ofertas)**
TRIÁNGULO NORTE – GUATEMALA	NO HAY PLAZO MÍNIMO (Se regirá según el Cronograma de Proceso)
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES – CAN DECISION 489 DE 1998	NO HAY PLAZO MÍNIMO (Se regirá según el Cronograma de Proceso)

12. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

La entidad, en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, informa que para consultar los documentos está a disposición de los interesados la dirección electrónica del portal del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii en la cual se dará publicidad a todos los actos del proceso.